



REF.: Autorización del emplazamiento de instalación de un paralelismo y atravesos del Proyecto Modificado denominado "Diseño Mejoramiento del Servicio a Agua Potable Rural de la Localidad de Melefquen", Comuna de Panguipulli, Región de Los Ríos.

VALDIVIA, 17 MAY 2011

VISTOS: El Resuelvo X. DRV. N° 1273 de fecha 12/07/2007 de la Dirección Regional de Vialidad Xa. Región, autorizó la instalaciones de paralelismos y atravesos en la faja fiscal de los caminos públicos Cruce Longitudinal Ruta 5 (Lanco)-Panguipulli-Paso Huahun, del proyecto de Agua Potable Rural de la localidad de Melefquen Comuna de Panguipulli.

El Resuelvo D.R.O.H. XIV. N° 485 del 03/08/2009 de la Dirección de Obras Hidráulicas, que aprueba los antecedentes del proyecto Diseño Mejoramiento de Agua Potable Rural de Melefquen", Comuna de Panguipulli, Región de Los Ríos.

Resuelvo D.R.O.H. N° 819 del 09/11/2010, Aprueba Acta Recepción Provisional con reservas y dispone devolución Garantía Canje de Retenciones.

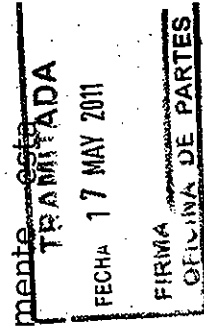
- Lo dispuesto en los Art. N° 36 y 41 del D.F.L. N° 850 del 12/09/1997.
- La Resolución N° 1.600 del 30/10/2008 de la Contraloría General de la República que establece normas sobre la exención del trámite de toma de razón.
- Las atribuciones que me confieren la Resolución DV. N° 4423/2007; 3381/2008 ; 723/2010; y 724/2010.

CONSIDERANDO: - Que, la Dirección de Vialidad en virtud del Art. 41° del DFL. MOP. N° 850/1997, puede establecer las formas y condiciones para autorizar el uso de la faja fiscal.

Que para la Dirección Regional, Región de Los Ríos es necesario regularizar técnicamente y administrativamente esta autorización del proyecto mencionado.

XIV.DRV. N° 1085 /

RESUELVO (EXENTO)



- 1.- DESIGNASE,** al profesional Sr. Rodrigo Mancilla Teneos, Ingeniero Civil Rut N° 12.592.967-2 como Inspector Fiscal, para que verifique el correcto cumplimiento en la ejecución de las obras que tengan relación con la Dirección de Vialidad.

CUADRO N° 1: PARALELISMO SOTERRADO

CAMINO	KM. INICIO	KM. TERM.	L (m)	TUBERIA
Ruta 203CH Cruce Longitudinal Ruta 5 (Lanco)- Panguipulli- Huanhun.	34,750 35,900 36,080	35,862 36,680 37,411	412 780 731	PVC C-6 D=75/90/125 MM.
camino Pelehue- Huerquehue, sin rol código 70E- 725	0,000	0,283	283	PVC C-6 D= 125 MM.
TOTAL			2,606	

CUADRO N° 2: ATRAVIESO SOTERRADO

CAMINO	KM.	H (m).	L (m)	TUBERIA
Ruta 203CH Cruce Longitudinal Ruta 5 (Lanco)- Panguipulli- Huanhun.	35,900 36,680 37,411	-1,20 -1,20 -1,20	19,00 20,00 20,00	PVC C-6 D= 110 MM, ACERO GALVANIZADO.
camino Pelehue- Huerquehue, sin rol código 70E- 725	0,283	-1,20	13,00	PVC C-6 D= 110 MM, ACERO GALVANIZADO

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVISE

JUAN MANCILLA CARRILLO,
Constructor Civil
Director Regional de Vialidad (e)
Vialidad - Región de los Ríos

MAG/180 vps.

DISTRIBUCION:

- Dirección de Obras Hidráulica, Región de Los Ríos.
- Jefe Regional Departamento Proyectos Dirección de Vialidad, Región de Los Ríos - Valdivia.
- Sr. Rodrigo Mancilla Teneos, Profesional, Depto. Proyectos.
- Unidad de Regulación y Administración Faja Vial Región de los Ríos.
- Archivo.-

P. 477 10 25